



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD LICENCIADA

RESOLUCIÓN N° 083-2024-VRAc./UDH

Huánuco, 20 de marzo de 2024

Visto, el sistema informático de la Universidad de Huánuco, con respecto al rubro expediente en trámite, en el cual figura solicitudes formulado por estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, que piden reincorporación de estudios correspondiente al **Semestre Académico 2024-1**;

CONSIDERANDO:

Que, un grupo de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, solicitan reincorporación de estudios a fin de continuar con sus estudios en el **Semestre Académico 2024-1**;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 40° del Reglamento General de Estudios, establece que: Los estudiantes que no se inscriban en uno o más semestres académicos que no hayan solicitado postergación de estudios, podrán solicitar su reincorporación en el siguiente semestre académico ante el Vicerrectorado Académico, previo pago de la tasa correspondiente, debiendo encontrarse al día en el pago de sus pensiones y otros conceptos; además, en el Artículo 41° indica: El estudiante que obtiene su reincorporación a la Universidad, deberá adecuarse al plan de estudios y a las normas vigentes en el momento de la inscripción por cursos. Asimismo pagará las pensiones vigentes al momento de su reincorporación;

Que, para regularizar la situación académica de los alumnos solicitantes, es factible autorizar su reincorporación de estudios, teniendo en cuenta lo expuesto en líneas anteriores; y

Estando al informe de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos, en uso de las atribuciones conferidas al cargo de Vicerrector Académico y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Autorizar, la **reincorporación de estudios** correspondiente al **Semestre Académico 2024-1**, de los siguientes estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, quienes deberán adecuarse al Plan de Estudios, Reglamentos - Normas y Tasas Educativas vigentes:

SEDE: HUÁNUCO

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 1.- ESPINOZA SANTAMARIA, Lilibeth Emily
- 2.- RAMIREZ CARRION, Romario

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

- 1.- AYALA TOLEDO, Fiorella Biby
- 2.- CESPEDES RECINES, Marcos Adriano

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 1.- ANDRES TIMOTEO, Jhorely Graciela
- 2.- ESTRADA SALVADOR CORNELIO, Cristhian Severo
- 3.- PARDAVE VALERIO, Fernando Alex
- 4.- SANCHEZ VALLES, Victor Junior

PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

- 1.- BERAUN MENDOZA, Daniel Piero
- 2.- PAREDES ROMERO, Adriana Lucia
- 3.- PELAEZ SAJAMI, Andry Alessandro
- 4.- SOLORZANO TADEO, Cristofer Jeremy

PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

- 1.-VARA SÁNCHEZ, Enrique

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1.- CAMPOS OLIVAS, Cecilia Celinda
- 2.- ESPINOZA GABRIEL, Leyser Yoel
- 3.- FERNANDEZ CABANILLAS, Luis Favio
- 4.- LIBERATO CUEVA, Erickson

RESOLUCIÓN N° 083-2024-VRAc./UDH
Huánuco, 20 de marzo de 2024

5.- ROJAS REGALADO, Jerico Zaith

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

1.-BORJA NAUPAY, Anival Eduardo

PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGIA

- 1.- CHAVEZ LOARTE, Lola Maria
- 2.- CIVICO CHICLOTE, Daniel
- 3.- ROBLES JARA, Christian Joel
- 4.- VALDIVIA MOLINA, Carla Carolina

FILIAL LEONCIO PRADO (TINGO MARÍA)

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1.-SILVA RUIZ, Irma Keysi

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

1.-ROJAS PUJAY, Kenjí Editor

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 1.- ANGULO PEREZ, Fiorella
- 2.- PONCE MELENDEZ, Carmen Rosa

PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

1.-YALICO CONDEZO, Nancy

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

1.-TARAZONA YNGA, Elvis Ricardo

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Froilán Escobedo Rivera
Vicerrector Académico

c.c.
Matrícula
Red Informática
Tesorería
Interesados
T.M.
Archivo.
FER/cvb.